ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS 08 DE AGOSTO DE 2013

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día ocho de agosto del año dos mil trece, en la sala de juntas del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, ubicado en la calle Tabachín número 106, Col. Bellavista, Código Postal 62140, dio inicio la **Octava Sesión Extraordinaria** de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, con la asistencia de la **Lic. Nadxieelii Carranco Lechuga,** Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM; **Dra. Ofmara Zúñiga Hernández,** Representante del Secretario de Educación en la Junta Directiva del IMEM; **Dra. Elsa María Sámano Figueroa,** Representante de la Secretaria de Salud en la Junta Directiva del IMEM; **C. P. María Cristina Hernández Díaz,** Representante del Secretario de Economía en la Junta Directiva del IMEM; **Lic. Fidelfa Herrera Martínez,** Representante del Procurador General de Justicia en la Junta Directiva del IMEM; **Lic. Yazmin Lisette Salgado Bravo**, Representante de la Comisión de Equidad de Género del H. Congreso del Estado en la Junta Directiva del IMEM; **Lic. Adriana Añorve Cubells,** Representante de la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en la Junta Directiva del IMEM, **Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón,** Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM (Asociación Convergencia 8 de marzo); **Lic. Clara Elena Pérez Santana**, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM (Asociación Mujeres Empresarias); **L. A. Adriana Paloma Trujillo Rodríguez,** Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMEM y la **E. C. E. Adriana Mújica Murias**, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM; todas ellas con el fin de desahogar los asuntos de la Octava Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, bajo el siguiente: ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

1. Pase de lista y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Presentación de la información financiera correspondiente a los meses de abril y mayo del Ejercicio 2013:
    1) Transferencias y/o reasignaciones.
    2) Autorización del Estado Analítico de Ingresos y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
    3) Estados Financieros.
4. Autorización de Altas y Bajas del personal del IMEM:

a) Trabajadora Social.
b) Enfermera.
c) Subdirección de Recursos Materiales y Presupuesto

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** ----------

Punto Uno.- Pase de lista y Declaración del Quórum Legal. En uso de la palabra la Lic. Nadxieelii Carranco Lechuga, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, da la bienvenida y agradece la asistencia de las presentes y solicita a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, pasar lista de asistencia a las y los ciudadanos integrantes de la Junta Directiva, la anterior mencionada, procede a realizar el pase de lista, habiéndose constatado que se encuentran presentes once de dieciséis integrantes, nueve con voz y voto y dos con voz, por lo que se declara que existe quórum legal para desahogar la presente sesión; adjuntándose al Acta la lista de asistencia firmada en original por cada una de las y los representantes de la Junta Directiva del IMEM. ----------

---

Punto Dos.- Lectura y aprobación del Orden del día. En virtud de que existe el Quórum para sesionar, la Lic. Nadxieelii Carranco Lechuga, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, solicita a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, proceda a dar lectura al Orden del día, una vez finalizada la lectura, pregunta a las presentes si existe algún comentario que quieran realizar, no existiendo ninguno consulta en votación económica que si es de aprobarse el Orden del día de la presente sesión, se sirvan manifestar su conformidad levantando la mano. Derivado de lo anterior la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo.---------

---

ACUERDO IMEM01/EXTR08/08/08/2013.- Las Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan aprobar el Orden del día de la presente sesión, **por unanimidad de votos.**

Punto Tres.- Presentación de la información financiera correspondiente a los meses de abril y mayo del Ejercicio 2013: 1) Transferencias y/o reasignaciones, 2) Autorización del Estado Analítico de Ingresos y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y, 3) Estados Financieros. En uso de la palabra la Lic. Nadxieelii Carranco Lechuga, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, solicita a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, se proceda con el desarrollo del punto, misma que solicita la intervención de la C. P. Laura Verónica Balvas Casarrubias, Directora de Administración y Finanzas del IMEM, quien informa de las Transferencias aplicadas en el IMEM en el mes de abril, siendo por la cantidad de $299,072.82 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y DOS PESOS 82/100 M. N.), en Casa de la Mujer por $57,854.69 (CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 69/100 M. N.), en el mes de mayo en el IMEM por la cantidad de $334,729.89 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS

89/100 M. N.), en Casa de la Mujer, por la cantidad de $44,446.68 (CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 68/100 M. N.); con respecto a la Reasignación Presupuestal del IMEM a Casa de la Mujer correspondiente al mes de abril, es por la cantidad de $108,246.11 (CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 11/100 M. N.), y en el mes de mayo por la cantidad de $58,974.42 (CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 42/100 M. N.); con respecto al estado Analítico de Ingresos, en el mes de abril tenemos la cantidad total de $856,827.82 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 82/100 M. N.), integrándose como sigue: IMEM $695,952.53 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 53/100 M. N.) y en Casa de la Mujer $160,875.29 (CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 29/100 M. N.), en relación al mes de mayo se tiene la cantidad total de $793,491.82 (SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 82/100 M. N.), integrándose de la siguiente manera: IMEM $632,370.53 (SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 53/100 M. N.), Casa de la Mujer $161,121.29 (CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS 29/100 M. N.); con respecto al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, en el mes de abril tenemos un modificado por la cantidad de $1,553,158.47 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 47/100 M. N.), un ejercido por la cantidad de $955,666.40 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 40/100 M. N.), teniendo un presupuesto por ejercer la cantidad de $597,492.07 (QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 07/100 M. N.), con relación al mes de mayo, se tiene un modificado por la cantidad de $1,390,983.88 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 88/100 M. N.), un ejercido por la cantidad de $963,907.03 (NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 03/100 M. N.), teniendo un presupuesto por ejercer al mes, la cantidad de $427,076.85 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SETENTA Y SEIS PESOS 85/100 M. N.), continuando con la palabra comenta que en total de Ingresos se tiene la cantidad de $4,560,343.88 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 88/100 M. N.), en Egresos Ejercidos un total por la cantidad de $4,139,355.85 (CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 85/100 M. N.), teniendo una diferencia por la cantidad de $420,988.03 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 03/100 M. N.), con respecto a los Estados Financieros, en el mes de abril se tiene un Total de Activos por la cantidad de $7,324,262.36 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 36/100 M. N.), mencionando que se encuentran anexos las Notas a los estados Financieros; en el Estado de Afectación Patrimonial, se tiene la cantidad de $5,807,143.40 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 40/100 M. N.), en el Estado de Resultados se tiene un acumulado al 30 de abril, la cantidad de $591,116.31 (QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS 31/100 M. N.), en el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, se tiene la cantidad de $7,122,784.50 (SIETE MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL 50/100 M. N.); con respecto el mes de mayo se tiene un Total de Activos por la cantidad de $7,159,420.65 (SIETE MILLONES CIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 65/100 M. N.), señalando que se encuentran anexos las Notas a los Estados Financieros; en

el Estado de Afectación Patrimonial, se tiene la cantidad de $5,807,143.40 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 40/100 M. N.), en el Estado de Resultados se tiene un acumulado al 31 de mayo, la cantidad de $420,988.33 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 33/100 M. N.), en el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, se tiene la cantidad de $6,952,656.52 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 52/100 M. N.); indicando que en los documentos anexos pueden observarse de manera más específica los movimientos entre las cuentas, siendo que es todo lo que tiene por presentar. En uso de la palabra la Lic. Nadxieelii Carranco Lechuga, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, pregunta si existe algún comentario u observación que quieran realizar. En uso de la palabra la Dra. Ofmara Zúñiga Hernández, Representante del Secretario de Educación en la Junta Directiva, pregunta que a qué se debe que los egresos de los meses de abril y mayo sean mayores a lo que ingresa, a lo que la C. P. Laura verónica Balvas Casarrubias, Directora de Administración y Finanzas del IMEM, le refiere que esta situación se debe a que el IMEM ha estado erogando cantidades que no se tenían presupuestadas, entre ellas, el cambio de instalaciones de Casa de la Mujer, por lo que existe un déficit por la cantidad de $99,089.31 (NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 31/100 M. N.). En uso de la palabra la Lic. Fidelfa Herrera Martínez, Representante del Procurador General de Justicia en la Junta Directiva, pregunta a que se debe la diferencia en la cuenta de arrendamiento entre el mes de abril y en mayo, externando su duda de si no se paga la misma cantidad cada mes, a lo que la C. P. Laura verónica Balvas Casarrubias, Directora de Administración y Finanzas del IMEM, comenta que esta situación se debe a que cuando se cambio la Casa de la Mujer, el inmueble que ocupaban quedo en malas condiciones por lo que se tuvieron hacer algunas reparaciones, así mismo a que como el cambio fue a mediados del mes de abril, se pagaron los 15 días que se estuvo ocupando la casa. En uso de la palabra la Lic. Ciara Elena Pérez Santana, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva, externa su duda en relación a las transferencias y/o reasignaciones, ya que la cuenta de servicios de capacitación se está disminuyendo en los meses de abril y mayo, por lo que le preocupa que esta situación afecte precisamente las capacitaciones que realiza el IMEM, a lo que la C. P. Laura verónica Balvas Casarrubias, Directora de Administración y Finanzas del IMEM, comenta que en estos meses (abril y mayo), se han llevado a cabo capacitaciones, pero internas y es hasta el mes de julio cuando se ha salido a capacitar, por lo que éstas se reflejaran hasta el mes de julio. En uso de la palabra la Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva, pregunta sobre la negociación que hubo entre las personas que habrían de ocupar el anterior inmueble en donde se encontraba el IMEM, a lo que la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, comenta que efectivamente se recibió dinero tanto de las arrendatarias como de los que ocuparon el inmueble por conceptos de puertas, ventanas, tabla roca, etc., que se quedaron en el inmueble, mismo (dinero) que se ocupo para realizar las adecuaciones al actual domicilio que ocupa el IMEM, continuando con la palabra y refiriéndose al tema del inmueble que ocupa actualmente el Refugio Casa de la Mujer, comenta que han existido algunos problemas con los vecinos, por lo que posiblemente se estarían cambiando en el mes de diciembre. En uso de la palabra la Dra. Ofmara Zúñiga Hernández, Representante del

Secretario de Educación en la Junta Directiva, pregunta a que se refieren en la cuenta de deudores diversos, a lo que la C. P. Laura verónica Balvas Casarrubias, Directora de Administración y Finanzas del IMEM, comenta que estos se refieren a los fondos revolventes que tiene tanto el IMEM como Casa de la Mujer, mismos que posteriormente se comprueban, en lo referente a las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo son las ministraciones que el Gobierno realiza al IMEM cada mes y que no se hacen en tiempo, es por lo que se reflejan en cada cierre de mes. En uso de la palabra la L. A. Adriana Paloma Trujillo Rodríguez, Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMEM, comenta que en relación a lo que se refiere a las trasferencias y/o reasignaciones se necesita tener autorización por parte de la Secretaría de Hacienda del estado para realizar las transferencias entre cuentas, capítulos y conceptos, por lo que recomienda un acercamiento con la Secretaría antes mencionada a efecto de que se informen de cómo realizar este trámite, así mismo aclara que esta autorización también compete para cuando se refieren a la autorización de altas y/o bajas de personal. En uso de la palabra la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, comenta que a este respecto ya se había tenido contacto con la Secretaría de Hacienda, por lo que se está buscando tener una reunión de trabajo con ellos. No existiendo algún otro comentario la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, consulta en votación económica si es de autorizarse el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, correspondiente a los meses de abril y mayo del Ejercicio Fiscal 2013, así mismo se consideren presentadas las Transferencias y/o reasignaciones, así como los Estados Financieros. Derivado de lo anterior la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo.---
---

ACUERDO IMEM02/EXTR08/08/08/2013.- Las Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan autorizar el Estado Analítico de Ingresos y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de los meses de abril y mayo de 2013 y considerar como presentadas las Transferencias y/o reasignaciones, así como los Estados Financieros correspondientes a los meses de abril y mayo del presente Ejercicio 2013, **por unanimidad de votos**. ----------
---

Punto Cuatro.- Autorización de Altas y Bajas del personal del IMEM: a) Trabajadora Social, B) Enfermera y, c) Subdirección de Recursos Materiales y Presupuesto. En uso de la palabra la Lic. Nadxieelii Carranco Lechuga, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, solicita a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, se proceda con el desarrollo del punto, por lo que la anterior mencionada comenta que derivado de que tanto una enfermera como la trabajadora social de Casa de la Mujer presentaron su renuncia, es necesario cubrir las plazas, ya que existe un oficio de la Secretaría de Gobierno que si las plazas no se ocupan a la brevedad, estas serán congeladas, así que para ocupar los puestos es que se proponen a la T. S. Dulce Maryela Ramírez Robledo y la T. S. Rosa Estela González Tovar, a la Enf. Teresa Damián Hernández y a la Enf. Magdalena Cobreros Rivera, mismas que fueron entrevistadas por la Psic. Rosa Xochiquetzal Salazar García, Directora de Casa de la Mujer, de las cuales las que mejor

evaluación obtuvieron fueron la T. S. Dulce Maryela Ramírez Robledo y la Enf. Teresa Damián Hernández, con respecto a la Subdirección de Recursos Materiales y Presupuesto, menciona que la persona que actualmente ocupa el puesto, ha presentado una serie de deficiencias en el desempeño de su trabajo, lo que ha derivado en atrasos para entrega de trabajos, documentación, etc., por lo que para una mejor operatividad del área, (por los proyectos federales), se propone a la Lic. en Contaduría Pública María del Carmen Caballero Rueda, persona que cuenta con el perfil y experiencia en el área. En uso de la palabra la L. A. Adriana Paloma Trujillo Rodríguez, Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMEM, nuevamente recomienda se busque el acercamiento con la Secretaría de Hacienda del estado para obtener la debida autorización para realizar este tipo de gestiones (contrataciones), así mismo recomienda que se cuide la parte de cómo será el trámite de baja de la actual subdirectora de Recursos Materiales y Presupuesto. En uso de la palabra la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, derivado de la situación administrativa de la C. P. Sara Estrello Sámano, actual Subdirectora de Recursos Materiales y Presupuesto, expone dos propuestas para el trámite de baja: por acta administrativa o por liquidación conforme a la Ley, por lo que pregunta a las presentes cual deberá ser; en uso de la palabra la Lic. Nadxieelii Carranco Lechuga, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, pide que se defina muy bien esta situación a efecto de no caer en responsabilidades, porque si fuera por acta administrativa el IMEM no erogaría ningún dinero, pero si fuera por liquidación sí, pero si existe un acta administrativa entonces no puede liquidársele, además pregunta si existe el presupuesto para esta gestión. Siendo una serie de comentarios se pregunta a cuánto ascendería su liquidación a lo que la C. P. Laura Verónica Balvas Casarrubias, Directora de Administración y Finanzas del IMEM, comenta que no pasaría de unos $50,000.00., a lo que se comenta que es una cantidad considerable, por lo que se determina que se hable con ella para llegar a una negociación ya que el IMEM no se encuentra en condiciones de erogar tal cantidad y sobre todo por la situación en que se da. En uso de la palabra la Lic. Nadxieelii Carranco Lechuga, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, pregunta si existe algún comentario u observación que quieran realizar, no existiendo ninguno cede la palabra a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, misma que consulta en votación económica si es de autorizarse el nombramiento para ocupar la plaza de Trabajadora Social y Enfermera en la Dirección de Casa de la Mujer y de la Subdirección de Recursos Materiales y Presupuesto del IMEM. Derivado de lo anterior la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo.----------

---

ACUERDO IMEM03/EXTR08/08/08/2013.- Las Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan autorizar el nombramiento de la T. S. Dulce Maryela Ramírez Robledo y de la Enf. Teresa Damián Hernández para ocupar los puestos de trabajadora social y enfermera en la Dirección de Casa de la Mujer, a partir del día 01 de agosto de 2013, así mismo de la C. P. María del Carmen Caballero Rueda, para ocupar la Subdirección de Recursos Materiales y Presupuesto a partir del día 16 de agosto de 2013, **por unanimidad de votos**. ----------

---

En uso de la palabra la Lic. Nadxieelii Carranco Lechuga, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, una vez desahogados los puntos del Orden del día, da por concluidos los trabajos de la Octava Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, siendo las once horas con treinta y dos minutos del día ocho del mes de agosto del año dos mil trece; en las Instalaciones del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce las que en ella intervinieron.----------

---

---------- **TABLA DE ACUERDOS** ----------

ACUERDO IMEM01/EXTR08/08/08/2013.- Las Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan aprobar el Orden del día de la presente sesión.
ACUERDO IMEM02/EXTR08/08/08/2013.- Las Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan autorizar el Estado Analítico de Ingresos y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de los meses de abril y mayo de 2013 y considerar como presentadas las Transferencias y/o reasignaciones, así como los Estados Financieros correspondientes a los meses de abril y mayo del presente Ejercicio 2013.
ACUERDO IMEM03/EXTR08/08/08/2013.- Las Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan autorizar el nombramiento de la T. S. Dulce Maryela Ramírez Robledo y de la Enf. Teresa Damián Hernández para ocupar los puestos de trabajadora social y enfermera en la Dirección de Casa de la Mujer, a partir del día 01 de agosto de 2013, así mismo de la C. P. María del Carmen Caballero Rueda, para ocupar la Subdirección de Recursos Materiales y Presupuesto a partir del día 16 de agosto de 2013.

Lic. Nadxieelii Carranco Lechuga
Representante del Secretario de Gobierno en su
carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM

Dra. Ofmara Zúñiga Hernández
Representante del Secretario de Educación en la Junta Directiva del IMEM

Dra. Elsa María Sámano Figueroa
Representante de la Secretaria de Salud en la Junta Directiva del IMEM

C. P. María Cristina Hernández Díaz
Representante del Secretario de Economía en la Junta Directiva del IMEM

Lic. Fidelfa Herrera Martínez
Representante del Procurador General de Justicia del Estado en la Junta Directiva del IMEM

Lic. Yazmin Lisette Salgado Bravo
Representante de la Comisión de Equidad de Género del H. Congreso del Estado en la Junta Directiva del IMEM

Lic. Adriana Añorve Cubells
Representante de la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en la Junta Directiva del IMEM

Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón
Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM
(Convergencia 8 de Marzo)

Lic. Clara Elena Pérez Santana
Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM
(Asociación Mujeres Empresarias)

Hoja de firmas de la Octava Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, de fecha ocho de agosto del año dos mil trece.

L. A. Adriana Paloma Trujillo Rodríguez
Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMEM
(con voz, sin voto)

E. C. E. Adriana Mújica Murias
Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM
(con voz, sin voto)

Nota: Para los efectos legales de la presente acta:
- **IMEM:** significa Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

Hoja de firmas de la Octava Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, de fecha ocho de agosto del año dos mil trece.